

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS – 2026 – **12311** / COMAN- GUTIC – 20.1

Popayán, 30 de septiembre de 2026

Señor coronel
HENRYY EDUARDO AVILA LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán.
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 90-7-10068-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/08/2026	Hasta	30/09/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo o comunicación oficial No. GS – 2026 – 069177 – MEPOY del 14/09/2026, el señor Coronel Henryy Eduardo Avila Lopez, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato u orden de compra PN MEPOY 90-7-10068-26 del asunto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS Y UPS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGION DE POLICÍA NUMERO CUATRO Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN" al suscrito firmante Mayor JHONTHAN DEIVY PALMA LUNA – Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAU.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- Comunicado oficial GS-2026-073521-DECAU "Informe supervisión plantas eléctricas DECAU – mes Junio"
- Comunicado oficial GS-2026-092106-DECAU "Informe supervisión plantas eléctricas DECAU – mes Julio"
- Comunicado oficial GS-2026-098273-DECAU del 28-08-2026 "Informe supervisión plantas eléctricas DECAU"

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	90-7-10068-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS Y UPS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, COMANDO DE REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN".
Contratista	GRISMAB COLOMBIA S.A.S NIT. 901564855-9
Representante legal	DIANA CAROLINA MENESES PEREZ CC. 1061087883
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$50.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Departamento de Policía Cauca \$ 50.000.000
Plazo de ejecución inicial	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Certifico con la firma del presente informe, que la señora contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato.

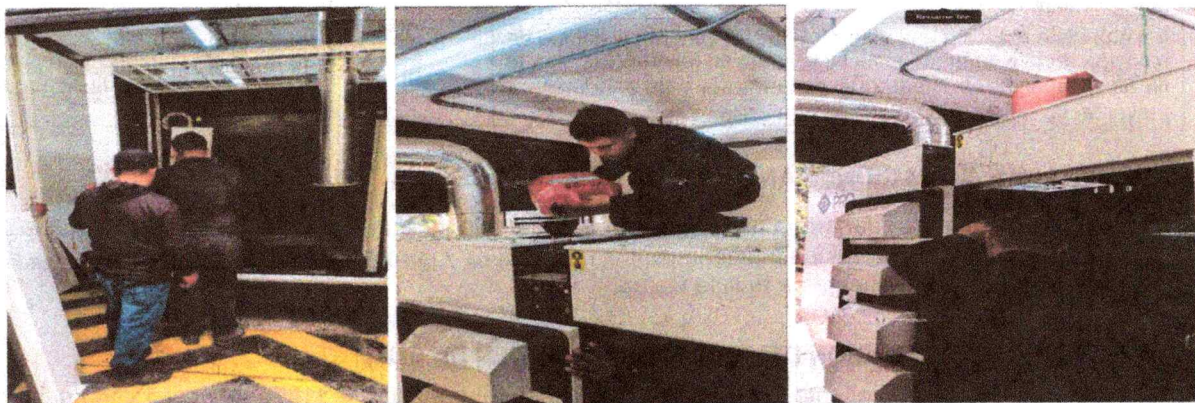
Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se estableció contacto con la señora Diana Carolina Meneses Pérez, representante legal GRISMAB COLOMBIA S.A.S, con el fin de verificar la programación para las visitas técnicas según lo establecido dentro del contrato de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS Y UPS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, COMANDO DE

REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN", con el fin de realizar un diagnóstico de las plantas que se encuentran en el Comando de Policía Cauca y en las unidades policiales, para el envío del técnico por parte de la empresa para dar inicio al desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.

MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

N° serie Planta Eléctrica	Comunicado oficial y/o solicitud. Autorización	Ubicación
KP2574/50	GS-2026-081073-DECAU	Estacion de Policía Bolívar
PD188F-1705010002	GS-2026-096952-DECAU	UBIC EL ESTRECHO
TPS01FJ170581	GS-2026-111925-DECAU	Departamento de Policía Cauca



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	(SI)	En el momento el contratista presento la documentación necesaria para el trámite correspondiente para la facturación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------	---------------

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

Mantenimiento preventivo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión general del equipo y sus repuestos. • Limpieza de filtro de combustible. • Limpieza de filtro de aire. • Revisión y mantenimiento del carburador (cambio de empaques). • Revisión y mantenimiento de rodamientos. • Limpieza de tanques de carburante y lubricación. • Engrase y lubricación de transmisión. • Sincronizada y descarbonada de equipo. • Ajuste de capuchón terminal, tuercas y tornillos. • Ajuste mando, aceleración posición de guaya. 	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
Revisión y mantenimiento del arranque (desmontar y limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda).	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
Revisión, cambio y reposición del filtro de aire.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
Revisión, cambio y reposición del filtro de combustible.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
Realizar cambio de: • Aceite, • Filtros (aceite, aire, combustible). • Cambio filtro de agua si es requerido. • verificar la presión de la bomba de aceite • verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
El contratista realizará una primera visita de acuerdo al tiempo de atención dado a cada máquina incluyendo su transferencia, con el fin de determinar el estado real de la misma y de esta manera proyectar su reparación en la segunda visita.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Al momento no se han generado novedades en el desarrollo de la ejecución del contrato, en donde se ha presentado el desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos en las plantas eléctricas en los municipios del Departamento de Policía Cauca.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (127) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (71) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de telemática de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se



realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Logística y Financiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en un solo pago en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**.

NOTA: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #16-01-01-M12; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor #

NOMBRE BENEFICIARIO: GRISMAB COLOMBIA S.A.S

NIT: 901564855-9

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 937-000001-74

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$50.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$33.675.063	67,35%
Valor total facturado	\$33.675.063	67,35%
Valor facturado pendiente de pago	\$15.957.136	31.91%
Valor pagado	\$17.717.927	35,44%
Valor pendiente de entrega	\$16.324.937	32,65%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
FEGC389	\$2.764.894	30/06/2026	\$2.764.894	FEGC389	-	-	-
FEGC397	\$4.269.501	25/07/2026	\$4.269.501	FEGC397	-	-	-
FEGC407	\$10.683.532	27/08/2026	\$10.683.532	FEGC407	-	-	-
FEGC417	\$15.957.136	30/09/2026	\$15.957.136	FEGC417	-	-	-

Nota: no aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica teniendo en cuenta que el servicio prestado es por prestación de servicios.

5 RECOMENDACIONES

N/A

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Mayor **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Supervisor contrato No. 90-7-10068-26

decau.gutic@policia.gov.co

Página 1 de 3	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</div> </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	30 de septiembre de 2026																	
Unidad:	Departamento de Policía Cauca																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 90-7-10068-26																	
Constancia de recibido No.	04																	
Contratista:	GRISMAB COLOMBIA S.A.S																	
NIT del contratista:	901564855-9																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS Y UPS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, COMANDO DE REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN".																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 50.000.000 DECAU																	
Plazo de ejecución:	10/12/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Popayán – Cauca.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	No aplica																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Departamento de Policía Cauca																	
Fecha de entrega certificada:	29/08/2026 al 30/09/2026																	

Página 2 de 3.	<div style="text-align: center;"> PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DECAU GUTIC	10	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS Y UPS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA, COMANDO DE REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN".	\$ 15.957.136	\$15.957.136	\$ 00	\$ 15.957.136
Acta de recepción de bienes							

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEGC417	30/09/2026	\$ 15.957.136	N/A	\$ 15.957.136
Valor total bienes y/o servicios recibidos:		\$ 15.957.136	N/A	\$ 15.957.136

Se recibió por parte del contratista el servicio de prestación de servicio del "mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas y ups de la policía metropolitana de Popayán, departamento de policía cauca, comando de región de policía número cuatro y demás unidades que dependan administrativamente de la policía metropolitana de Popayán." del contrato Nro. 90-7-10068-26, la entera satisfacción dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato por tal motivo se avala el pago según la factura electrónica de venta.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el servicio relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Mantenimiento preventivo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión general del equipo y sus repuestos. • Limpieza de filtro de combustible. • Limpieza de filtro de aire. • Revisión y mantenimiento del carburador (cambio de empaques). • Revisión y mantenimiento de rodamientos. • Limpieza de tanques de carburante y lubricación. • Engrase y lubricación de transmisión. • Sincronizada y descarbonada de equipo. • Ajuste de capuchón terminal, tuercas y tornillos. • Ajuste mando, aceleración posición de guaya. 	Si	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

2	Revisión y mantenimiento del arranque (desmontar y limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda).	Si	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
3	Revisión, cambio y reposición del filtro de aire.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
4	Revisión, cambio y reposición del filtro de combustible.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
5	Realizar cambio de: • Aceite, • Filtros (aceite, aire, combustible). • Cambio filtro de agua si es requerido. • verificar la presión de la bomba de aceite. • verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.
6	El contratista realizará una primera visita de acuerdo al tiempo de atención dado a cada máquina incluyendo su trasferencia, con el fin de determinar el estado real de la misma y de esta manera proyectar su reparación en la segunda visita.	SI	Se realizara la verificación por parte del supervisor del contrato.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma

Mayor **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Supervisor contrato No. 90-7-10068-26

decau.qutic@policia.gov.co



RV: Soportes factura FEGC 417

Desde JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA <johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co>

Fecha Mié 30/09/2026 3:40 PM

Para LUIS GABRIEL BORJA HERNANDEZ <luis.borja8740@correo.policia.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

FEGC417.pdf; 6. RUT GRISMAB 2026 (1).pdf; ANTECEDENTES CONTADORA SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.pdf; 2 CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL.pdf; PLANILLA GRISMAB SEPTIEMBRE.pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por **johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co**



Mayor Johnatan Deivy Palma Luna

Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cel: 3176694138

Departamento de Policía Cauca

Policía Nacional de Colombia

Avenida Panamericana 1 N-75

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

De: grismab colombia <grismabcolombia@gmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2026 11:06

Para: JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA <johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co>

Asunto: Soportes factura FEGC 417

Popayán - Cauca.

Señores
Departamento de Policía Cauca

Asunto: soportes factura electrónica mantenimiento de plantas

Cordialmente,



Diana Carolina Meneses

Representante legal

grismabcolombia@gmail.com

3053308656

Popayán – Cauca

Mensaje de correo electrónico enviado por johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



GRISMAB COLOMBIA SAS
GRISMAB COLOMBIA SAS
901564855-9 Responsable de IVA
Régimen simple de tributación
CR 17 CL 61 NORTE 16 LC 5 POPAYÁN CAUCA
3053308656 grismabcolombia@gmail.com



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Nº FECC417
FECHA DE GENERACIÓN
30/9/2026 11:00:24 a. m.

CUFE : d6d81b85509b96b4540733f962c5c48928689c9c6857bbc38e4774e8dc0ef085fd34d32e03e96381f768b44a4c4d4d98e
Autorización Factura Electrónica de Venta 18764102322609 de 2025-12-01 Vence 2026-12-01. Numeración FECC del 364 Hasta 1000
Software Propio

HOJA 1 DE 1

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN C.C. o NIT: 900593683-9 VENCIMIENTO: 29/11/2026
DIRECCION: AV PANAMERICANA 1N 75 POPAYÁN CAUCA TELEFONO: 3217722414 VENDEDOR: DIANA CAROLINA MENESES
EMPRESA: MEPOY EMAIL: silfacion. F/ENTREGA: Punto de Venta
FORMA/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuero mutuo)

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U/M	V.UNIT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1	1343	2	UND Limpieza general (sistema de aire forzado, desfogue, cabina y cuarto de ubicación de la planta eléctrica). Los bordes de pintura envejecida, deben ser desvanecidos, para mejorar la apariencia. GRISMAB	EA	214.808	429.616	19%	NA
2	3157	2	Servicio Realizar cambio de: Aceite, Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. verificar la presión de la bomba de aceite verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento debe suministrar los lubricantes y filtros sin ningún costo para la Policía Nacional.	EA	515.480	1.030.960	19%	NA
3	3161	3	Servicio Revisión del sistema de transferencia y de sincronismo.	EA	155.755	467.265	19%	NA
4	3162	3	Servicio Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control.	EA	181.781	545.343	19%	NA
5	3163	3	Servicio Inspección de las baterías, medición de voltaje, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador o sistema de carga de las mismas.	EA	52.147	156.441,01	19%	NA
6	3164	3	Servicio Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa	EA	57.860	173.580	19%	NA
7	3166	3	Servicio Limpieza general de la planta eléctrica.	EA	35.041	105.123,01	19%	NA
8	3167	3	Servicio Realizar cambio de: Aceite, Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. verificar la presión de la bomba de aceite verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento	EA	237.616	712.848	19%	NA
9	3171	2	Servicio Mantenimiento carburador (lavado y calibración), verificación y/o cambio de bujías.	EA	154.528	309.055,99	19%	NA
10	3172	2	Servicio Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones. cableado de fuerza y control.	EA	56.065	112.130	19%	NA
11	3169	3	Servicio Revisión y ajuste de empaques con el fin de eliminar fugas de aceite.	EA	62.688	188.063,99	19%	NA
12	1364	1	UND Módulo de control transferencia automática. GRISMAB	EA	650.000	650.000	19%	NA
13	1365	1	UND Tarjeta AVR del grupo de generación planta maraca Stanford modelo L24E/B de 30 KVA. GRISMAB	EA	520.000	520.000	19%	NA
14	1470	2	UND Kit empaquetadura GRISMAB	EA	725.880	1.451.760	19%	NA
15	1472	2	UND Kit Anillos GRISMAB	EA	370.000	740.000	19%	NA
16	1475	2	UND Soportes Anti Vibración	EA	515.480	1.030.960	19%	NA
17	1476	2	UND Kit Válvulas GRISMAB	EA	515.480	1.030.960	19%	NA
18	1495	2	UND Mangueras GRISMAB	EA	173.823	347.646	19%	NA
19	1504	1	UND Radiador GRISMAB	EA	520.000	520.000	19%	NA
20	1505	1	UND Panel de radiador / sondeo y cambio elementos GRISMAB	EA	725.880	725.880	19%	NA
21	1516	2	UND Batería 12V 4D con aros antisulfatantes GRISMAB	EA	725.880	1.451.760	19%	NA
22	1518	1	UND Batería 12V 75AH con aros antisulfatantes GRISMAB	EA	515.480	515.480	19%	NA
23	1523	1	UND Soporte baterías GRISMAB	EA	146.784	146.784	19%	NA
24	1502	2	UND Bomba de agua GRISMAB	EA	520.000	1.040.000	19%	NA
25	1534	1	UND Motor de Arranque 24v GRISMAB	EA	520.000	520.000	19%	NA
26	1474	1	UND Correa Distribución GRISMAB	EA	515.480	515.480	19%	NA
27	1536	1	UND Ducterías de admisión y escape GRISMAB	EA	520.000	520.000	19%	NA

Detalle Totales: (Gravado = 13.409.357,99) (IVA 19% = 2.547.778,01)

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total (\$)
27	13.409.357,99	0	13.409.357,99	2.547.778,01	0	0	15.957.136

NOTA: Crédito: \$15.957.136

OBSERVACION: #36-01-01-M12;90-7-10068-2026;johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co#\$ DECAU

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA NI POR ICA, SOMOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIMPLE (ARTÍCULO 911 E.T.) PRACTICAR ÚNICAMENTE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA, SEGÚN NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 437-2 E.T

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2028 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS
JURIDICAS.



POPAYAN, (27) de septiembre de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS
SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE
PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GRISMAB COLOMBIA SAS
9015648559

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
CORRESPONDIENTES.

*Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones
legales que esto conlleva*

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL

NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR

FISCAL DOC. IDENTIDAD No. 1.063.81.052 Timbío

T.P. No. 280184-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIANA CAROLINA MENESES PEREZ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

No. CC No. 1.061.087.883 Florencia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E3301940HF596881

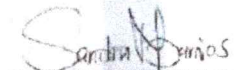
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063813052 de TIMBIO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 280184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social	Cole Aportante	Secursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF				
NIT 90154-4855	9	GRISAAR COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRETA 487 IN-21	POPAYAN-CAUCA	8336765	SI				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Pago	Fecha	Pago						
2023-07	2023-10	1668283-46	9911785-860		2023/10/14	2023/09/28						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES												
EMPLEADO												
No.	Identificación	Nombre										
1	1001078884	RODRIGO DIAZ										
Total Afiliados (1)												
			NOVEDADES									
			PENSION									
			SALUD									
			CCF									
			RIESGOS									
			PARAFISCALES									
			Total Aportes									



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Seguro Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 90154-485	9	GRIMAR COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARENA 487 IN-21	POPAVAN-CAUCA	8336765	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
2024-09	2024-10	688373-46	9511785-480	E	2024/10/14	2024/09/12	BANCOLOMBIA	Banco	Valor
									5429.600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MONA	Fondo Solicitad Pensional	Intereses de Moneda y Fondo Subistencia	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,136,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				1	\$429,600	\$0	\$0	\$0	\$429,600



DATOS GENERALES DEL ADIRANTE

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

aportes
en línea

STATOS GENERALES DEL APURAYANTE

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN DE PAGO						
CÓDIGO	NIT	DV	APELLADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	
APR ADMINISTRADORAS: 1)				\$280,200	\$0	
COPISECHES						
25-14	900,336,004	7		\$280,200	\$0	\$0
LAJL (ADMINISTRADORAS: 1)				\$1,200	\$0	\$0
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS				\$1,200	\$0	\$0
14-23	860,011,153	6		\$1,200	\$0	\$0
CCF ADMINISTRADORAS: 1)				\$70,100	\$0	\$0
CONFCAUCA				\$70,100	\$0	\$0
CCF14	891,500,182	0		\$70,100	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				\$70,100	\$0	\$0
BSC62	900,935,126	7		\$70,100	\$0	\$0
ANET SALUD EPS SAS				\$70,100	\$0	\$0
TOTAL				\$429,600	\$0	\$0

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

280184-T

NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO
 C.C. 1063813062
 RES. INSCRIPCION 791 DEL 27/04/2021
 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

302632 320201

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.813.052**
BANGUERO ROSERO
 APELLIDOS
NAYRA LIZETH
 NOMBRES

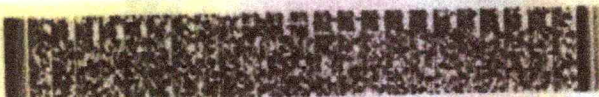






FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1993**
TIMBIO
 (CAUCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+
 ESTATURA O.S. RH
26-OCT-2011 TIMBIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F
 SEXO



A-1138600-0060514-0-100813062-20180111 005911200A.2 49057912

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141233799388



(415)7707212489984(8020) 0000141233799388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 4 8 5 5

9

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRISMAB COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CR 48 F 1 N 21 BRR LOS NARANJOS

42. Correo electrónico

grismabcolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 3 3 0 8 6 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 9

2 0 2 3 0 2 0 1

4 5 3 0

2 0 2 3 0 3 0 1

4 7 6 1

4 6 6 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENESES PEREZ DIANA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141233799388



(415)7707212489984(8020) 0000141233799388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 4 8 5 5 9

Impuestos y Aduanas de Popayán

1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 9 4 4 2	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 2 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 2 0 2 1 1		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 1 1		-
3	8 1	2 0 2 2 0 4 1 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233799388



(415)7707212489984(8020) 0000141233799388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 4 8 5 5 9

Impuestos y Aduanas de Popayán

1 7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 6 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 0 6 1 0 8 7 8 8 3
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENESES	105. Segundo apellido PEREZ
106. Primer nombre DIANA	107. Otros nombres CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233799388



(415)7707212489984(8020) 000014123379938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 4 8 5 5

9

Impuestos y Aduanas de Popayán

1 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 3 8 9 3 3 7	4	1 8 5 4 8 5
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	GOMEZ	ANGIE	YULIETH
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 1 0 1			